



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de enero de 2022  
TR. N° 0017-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de enero de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0017-2022-CU-UNALM.- La Molina, 27 de enero de 2022. CONSIDERANDO:** Que, el artículo 80.2 de la Ley Universitaria establece que los docentes son: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato; Que, mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF se aprueba el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración; Que, el artículo 469° del Reglamento General de la UNALM establece que "Las renovaciones de contrato se efectuarán a propuesta del departamento académico. Para ello, el director de departamento evaluará la labor del contratado durante su último período. La propuesta es elevada al decano, quien lo presentará al consejo de facultad, previo informe de la CED"; Que, el artículo 327° del Reglamento General de la UNALM establece que "El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la contratación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"; Que, mediante Resolución N° 004-FA-2022, de fecha 13 de enero de 2022, la Facultad de Agronomía propone al Consejo Universitario la renovación de contrato de los docentes: Silvia Gutiérrez Bustamante, Segundo Saúl Fuentes Delgado, Flavio Lozano Isla y Luis Alberto Narro León; Que, mediante Dictamen N° 007-2022-CD-UNALM, de fecha 24 de enero de 2022, la Comisión de Docencia recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de contratos docentes propuestos por la Facultad de Agronomía; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 007-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 004-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando las renovaciones de contrato de los siguientes docentes, a partir del 01 de enero al 27 de marzo de 2022:

1	N° 007-2022-CD-UNALM	Entomología	Silvia Gutiérrez Bustamante	DC-B32
2		Fitopatología	Segundo Saúl Fuentes Delgado	DC-B8
3	N° 004-FA-2022	Fitotecnia	Flavio Lozano Isla	DC-B32
4			Luis Alberto Narro León	DC-A32

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD

  
SECRETARIO GENERAL

